



Colegio
Providencia
La Serena



Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026

Fundación Educacional Colegio
Providencia La Serena





PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO LA PROVIDENCIA DE LA SERENA 2026

RBD:	575 - 4
Nivel de Enseñanza:	7° y 8° año de Educación General Básica. Educación Media Técnico Profesional.
Régimen de Jornada:	Jornada escolar completa diurna.
Modalidad de Enseñanza:	Regular.
N° de Cursos:	22 cursos.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Entidad Sostenedora:	Fundación Educacional Colegio Providencia La Serena.
Dirección:	Justo Donoso 420.
Comuna:	La Serena.
Teléfono:	52 221 52 15
Correo electrónico:	colegioprovidencia420@gmail.com
Directora:	Srta. Leila Carolina Pino Rojas
Visión Institucional	
Nos proponemos ser una institución técnico profesional de referencia en la ciudad de La Serena, que se distinga por la pertinencia de su preparación disciplinar, humana y ética, donde prime el desarrollo de una educación ambiental y el trabajo diario en formación de valores, hábitos, conocimientos, capacidad de emprendimiento y espíritu de superación, para entregar profesionales comprometidas que lleven plasmado el sello Providencia y contribuyan con sus talentos a la construcción de una sociedad justa, solidaria, fraterna y con responsabilidad social ambiental.	
Misión Institucional	

El Colegio Providencia, inspirado en el legado de nuestras fundadoras, busca formar personas de excelencia en el ámbito técnico profesional, mediante una sólida base ética, aprendizajes de calidad, conciencia ecológica y el desarrollo del espíritu de superación, para que sean capaces de aportar en forma significativa al mundo laboral, comprometidas con el desarrollo de la sociedad, la sustentabilidad del país y conscientes de la importancia de relacionarse de manera armónica con el medioambiente.

- I. El Colegio Providencia de La Serena fue fundado en 1872 por la Hermana Bernarda Morín (Venerance Morín Rouleau), tiene en la actualidad 148 años al servicio de la educación, imparte Enseñanza Básica, Enseñanza Media Técnico-Profesional con las siguientes especialidades: Atención de Párvulos, Gastronomía mención Cocina, Administración mención Recursos Humanos y Contabilidad.

Su sostenedor es la Fundación Educacional Colegio Providencia de La Serena; es un establecimiento educacional gratuito a partir de 2017, acogándose a la ley de Inclusión de la Reforma Educacional, impulsada por el Gobierno de la Presidenta Verónica Michelle Bachelet Jeria. Ley de inclusión que empezó a regir el 01 de marzo de 2016 y que gradualmente elimina la selección de los estudiantes, el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.

II. **Fundamentación.**

La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, “la educación... tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Ley N° 20.370 General de Educación, Artículo 2°.)

En el marco de la Ley N°20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, que tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, nuestra unidad educativa ha iniciado la implementación y desarrollo de dicho plan, con la finalidad de conseguir un adecuado clima para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores

democráticos de convivencia e inclusión escolar, con la participación activa de toda la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar se entenderá como el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de cada comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. “La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”¹. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que presenta al menos las siguientes dimensiones²:

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.
2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianidad del establecimiento.
3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.
4. **Participación Estudiantil:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación con sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

¹ Banz, Cecilia, “Convivencia Escolar”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

² Ortega, Raúl, “Convivencia Escolar, Dimensiones y Abordaje”, Departamento de Sociología, U de Chile, Santiago, 2012.

II. Metodología.

La elaboración del Plan de Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para fortalecer su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar compone elementos cotidianos que se desarrolla constantemente en el establecimiento, por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico, así como objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, para finalmente identificar elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del colegio.
2. Planificación anual en convivencia escolar.
3. Evaluación del trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III.Objetivo General.

Fortalecer el sentido de pertenencia y la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa, promoviendo espacios de encuentro, información y colaboración responsable, que permitan desarrollar en los estudiantes hábitos de participación, una convivencia armónica e inclusiva.

V. Objetivos Específicos.

1. Difundir el Reglamento Interno al interior de la comunidad educativa.
2. Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI y Proyecto Educativo Providencia.
3. Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
4. Implementar el debido proceso en el abordaje de casos que afecten la convivencia escolar.

VI. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Acción 1: Normativa Escolar

Objetivo	Difundir el Reglamento Interno al interior de la comunidad educativa.
Descripción de la acción	Actividades de difusión del Reglamento Interno con los diferentes estamentos de la comunidad educativa
Responsables	Encargada de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo - Abril
Destinatarios	Funcionarios, Apoderados y Estudiantes.
Medios de Verificación	Firmas de asistencia y material utilizado.
Vinculación	Plan de inclusión.

Acción 2: Participación de la Comunidad Educativa.

Objetivo	Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al PEI y Proyecto Educativo Providencia.
Descripción de la acción	Implementación de actividades conmemorativas y/o efemérides en donde se involucren diversos actores de la comunidad escolar. Tales fechas son: - Día contra el Ciberacoso. - Día de la Convivencia Escolar. - Día de la Concientización del Autismo. - Día de la Inclusión.

	- Día de la Salud Mental. - Día Internacional de la lucha contra el Maltrato Infantil. - Día Nacional para la prevención del consumo de drogas.
	- Día de la prevención del suicidio.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo a Noviembre.
Destinatarios	Funcionarios, Apoderados y Estudiantes.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, material utilizado.
Vinculación	Plan de inclusión y Plan de Contención Emocional.

Acción 3: Espacios de Contención Emocional.

Objetivo	Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
Descripción de la acción	Realizar talleres de Contención Emocional a estudiantes.
Responsables	Psicólogos.
Fecha	Marzo a Noviembre.
Destinatarios	Estudiantes.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencias, encuesta de satisfacción y material utilizado.
Vinculación	Plan de inclusión y Plan de Contención Emocional.

Acción 4: Cultura Preventiva para estudiantes.

Objetivo	Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
Descripción de la acción	Actividades preventivas sobre temáticas contingente según las necesidades identificadas en la comunidad. Como: bullying, cyberbullying, resolución de conflictos, prevención alcohol y drogas, violencia escolar y relaciones interpersonales.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo a Noviembre
Destinatarios	Estudiantes.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencias, encuesta de satisfacción y material utilizado.
Vinculación	Plan de inclusión y Plan de Contención Emocional.

Acción 5: Autocuidado.

Objetivo	Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
Descripción de la acción	Actividades de autocuidado para funcionarios.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha	Abril – Octubre.
Destinatarios	Funcionarios.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencias, encuesta de satisfacción y material utilizado.

Vinculación	Plan de Contención Emocional.
--------------------	-------------------------------

Acción 6: Cultura Preventiva para apoderados.

Objetivo	Promover el clima socioemocional escolar positivo entre toda la comunidad educativa.
Descripción de la acción	Actividades preventivas de bullying, cyberbullying, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, factores de riesgo en la adolescencia y relaciones interpersonales a los apoderados/as de la comunidad.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha	Marzo a Noviembre.
Destinatarios	Apoderados.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencias, encuesta de satisfacción y material utilizado.
Vinculación	Plan de inclusión y Plan de Contención Emocional.

Acción 7: Activación Protocolos.

Objetivo	Implementar el debido proceso en el abordaje de casos que afecten la convivencia escolar.
Descripción de la acción	Abordaje de casos que afectan la convivencia escolar.
Responsables	Encargada de Convivencia Escolar.
Fecha	Marzo a Diciembre.
Destinatarios	Funcionarios, apoderados y estudiantes.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, lista de asistencias, encuesta de satisfacción y material utilizado.

Vinculación	Plan de inclusión y Plan de Contención Emocional.
--------------------	---

N°	Actividad	Marzo				Abri l				May o				Juni o				Juli o				Agosto				Septiembr e				Octubre				Noviembr e				Diciembre						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40			
1	Normativa Escolar	■	■																			■	■																					
2	Participación de la comunidad escolar					■	■	■	■					■	■	■	■									■	■	■	■	■	■	■	■											
3	Espacios de contención emocional	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
4	Cultura preventiva para apoderados.		■							■									■								■																	
5	Cultura preventiva para estudiantes.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
6	Autocuidado funcionarios.						■																						■															
7	Activación de protocolos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			

Plan de Gestión de la
Convivencia Educativa – Colegio La Providencia de La Serena